

# Representaciones y repertorios de expresiones conservadoras organizadas contra el aborto en Argentina (2018-2020)

Jorgelina Loza  
Magdalena López

## Introducción

Las mujeres de Argentina se han organizado a lo largo de la historia y han conquistado derechos de manera colectiva, desde la temprana demanda del voto femenino hasta las masivas jornadas de lucha por la legalización y gratuidad del aborto. Los repertorios de protesta de los movimientos de mujeres, feministas y de la diversidad sexual en Argentina han variado y se han multiplicado. De forma paralela, grupos antiderechos<sup>1</sup> enriquecieron sus trayectorias políticas y sus formas de intervenir en la arena pública. Han ampliado sus redes y exceden a la Iglesia católica; se asocian también otros credos –centralmente las iglesias evangélicas–, actores políticos e incluso facciones partidarias.

En los últimos años, estos grupos antiderechos han logrado armar un frente de protesta y participación pública. En este confluyen personas de distintos sectores socioeconómicos que defienden una agenda conservadora orientada, especialmente, a pregonar su definición de familia (monogámica, cisheterosexual, reproductiva, con subordinación femenina y división tajante según roles de género), así como a estigmatizar la diversidad sexual (a la que construyen discursivamente como una anomalía o una enfermedad). A partir de esa agenda, sobre la que tienen ciertos consensos, estos actores elaboran estrategias defensivas ante lo que han llamado “ideología de género”. Estos grupos, además, ampliaron su influencia en los espacios estatales en las últimas décadas.

---

1 La denominación de *antiderechos* proviene del activismo feminista y busca señalar que quienes se oponen a legalizar el aborto en realidad están combatiendo a los derechos de las mujeres de proteger su propia vida, su salud integral y, especialmente, reproductiva.

Desde los setenta, la articulación de estos grupos en contra de los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de la multiplicidad de formas de familia mantiene elementos similares. Como algunxs<sup>2</sup> autorxs señalan (Felitti 2011; Tabbush et al., 2016; Tarducci, 2018), la transición a la democracia movilizó un discurso muy potente en torno a lo legal, lo jurídico y los derechos humanos (DD. HH.) y, a la vez, trajo consigo la aprobación de la ley de divorcio (1984), que enfrentó a los actores religiosos, sobre todo de la Iglesia católica (Ameigeiras y Martín, 2009; Gargarella, Grillo y Pecheny, 2010). En estas disputas, que se hacen visibles en las agendas públicas y políticas, las estrategias de los grupos antiderechos tendieron a replicarse y repetirse, mientras conservan particularidades en el presente. De hecho, la embestida antiderechos de 2018, con motivo del debate de la ley de aborto, mostró en la escena pública elementos de acciones previas organizadas tanto en contra del Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), como de la Ley de Matrimonio Igualitario, de la Ley de Identidad de Género y de la de divorcio.

En este trabajo, nos proponemos presentar las particularidades que adoptó la red de organizaciones antiderechos y sus estrategias de intervención pública en el contexto de la última votación del proyecto de aborto legal, seguro y gratuito, debatido y aprobado por la Cámara de Diputados<sup>3</sup> en 2018, y rechazado el mismo año por el Senado.

## El caso argentino

En el largo proceso de disputas políticas en torno a los derechos sexuales y reproductivos, han estado presentes sectores diversos en contraposición, que han usado los mismos dispositivos políticos. Por ejemplo, en la transición a la democracia, mientras el Estado promovía autonomía reproductiva para las mujeres (Carbonelli, Mosqueira y Felitti, 2011), el movimiento de mujeres y los organismos estatales usaron una retórica de DD. HH., que retoman en el presente los grupos antiderechos (Felitti, 2011), la jerarquía católica local y

---

2 Para evitar el uso del masculino genérico, por considerar que invisibiliza a las mujeres y a las diversidades, lo reemplazaremos por un plural con la letra 'x'.

3 Se respeta el nombre en masculino de los órganos de Gobierno por ser su nombre oficial. En todos los casos, se incluye tanto a representantes mujeres como varones dentro. La misma decisión editorial se tomará con todas las instituciones que usen el plural masculino como nombre formal.

los grupos religiosos más conservadores. Lo mismo sucede ahora con ideas sobre la interseccionalidad. Mientras las organizaciones de mujeres incorporan debates sobre género, raza, y clase, el movimiento antiderechos también lo hace desde otra orilla: argumenta su denuncia contra el aborto en que se deben defender los derechos reproductivos de las minorías étnicas y las personas más pobres.

En cuanto a legalizar el aborto, los discursos científicos se han vuelto centrales y ambos sectores los han incorporado. No obstante, los grupos del activismo católico conservador no dejan de lado el uso complementario de la emotividad (Felitti, 2011), estrategia que también utilizan otros grupos religiosos y laicos. Apelan a fotografías, muchas veces falsas, de cuerpos de fetos y bebés desmembrados, imágenes fraudulentas de abortos o fetos que “escapan” de elementos punzantes, un conjunto de relatos épicos sobre el futuro “cercenado” de esa niña o ese niño.

Los discursos de ambos grupos, a favor y en contra de la interrupción legal del embarazo (ILE), tienden a utilizar fundamentos similares, aunque sus usos e interpretaciones son sustancialmente diferentes. Morgan (2014) sostiene que quienes se oponen a los derechos sexuales y reproductivos en Argentina implementan un discurso selectivo y estratégico en cuanto a los derechos, utilizándolo como una fachada “secular” para imponer su agenda provida<sup>4</sup> y “profamilia”. Esta estrategia se extiende al resto de la región, donde el impacto de la experiencia argentina es importante. Algo similar describe Tarducci (2017) en la coincidencia entre activistas feministas y grupos antiderechos al transitar el espacio público: “poniendo” el cuerpo como una barrera física tangible, tanto como para denunciar las estructuras patriarcales que han negado derechos a las mujeres y a las diversidades, como para resistir estos embates, y “defender” las iglesias y edificios religiosos que suelen ser el centro de acción del movimiento feminista autoconvocado en el ENM.

Debido a su importancia para el movimiento de mujeres y feminista, de diversidad y trans del país y de la región, el ENM enfrenta lo que Tarducci (2018) denominó “ofensiva clerical”. Esta se caracteriza por la presencia de diversas mujeres que se inscriben a participar como autónomas, pero en realidad pro-

---

4 Morgan y Morán (2018) estudian el uso complejo de la vida como discurso político en América Latina y analizan cómo describen discursivamente el concepto “vida” el movimiento por la legalización del aborto, la jerarquía católica y los grupos socioambientales.

vienen de organizaciones antiderechos que buscan filtrarse dentro del campo político feminista. Muchas de estas participantes son miembros de ONG que militan activamente contra los derechos de las mujeres y la diversidad, y otras representan al ala más conservadora de la Iglesia católica.

Otro camino político es la acción legal para impedir que se cumpla la ILE en los casos permitidos por la ley<sup>5</sup>. El caso más emblemático es el de Portal de Belén, que ha logrado, mediante acciones de amparo, impedir que se active el protocolo de aborto no punible. Esa organización inició en 2019, junto con la Asociación para la Promoción de los Derechos Civiles, acciones legales contra el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, y contra la Administración Nacional de Medicamentos y Tecnología Médica, para evitar la distribución de misoprostol y prohibir la ILE.

Las intervenciones católicas y evangélicas en los temas de aborto se parecen a las que han efectuado respecto al matrimonio igualitario (Carbonelli, Mosqueira y Felitti, 2011) y a la de la Ley de Identidad de Género<sup>6</sup>. El debate por el matrimonio igualitario mostró un proceso que Carbonelli, Mosqueira y Felitti (2011, p. 36) definen como la “ONGización” generalizada de ambos lados del enfrentamiento y la confluencia entre actores católicxs, evangélicxs, y funcionarixs y representantes políticxs. Al respecto, detallan: “Cuando el debate consiguió tener total visibilidad mediática, hacia marzo de 2010, la diputada Hotton tomó las banderas y se vinculó con la senadora nacional por San Luis, Liliana Negre de Alonso (Alianza Frente Justicialista), militante del Opus Dei”.

Este devenir de las posiciones conservadoras se repitió en 2018, en ocasión del debate en torno a un nuevo proyecto de ILE. En ese entonces, un grupo de

---

5 Desde 1921, el aborto no punible está incluido en el Código Penal argentino. Los abortos fundamentados en el riesgo de vida de la madre y en la existencia de una violación de una persona discapacitada (“idiotia”, según el texto de la ley) pueden realizarse sin sanción penal sobre la persona gestante. La redacción del artículo dio espacio a interpretaciones, y se incluyeron en esta ley abortos por violación. Los abortos permitidos debían pasar, de todos modos, por un proceso judicial que comprobara esos fundamentos y aprobara la intervención. Ese proceso, usualmente, implicaba una demora que hacía imposible el aborto una vez aprobado.

6 En 2010, se sancionó la Ley de Matrimonio Igualitario, y Argentina se convirtió en el primer país latinoamericano en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. Dos años más tarde, se sancionó la Ley de Identidad de Género, que permite a las personas elegir el sexo con el que serán identificadas. Para un abordaje de estos procesos, recomendamos Tabbush et al. (2016).

senadoras ocupó el lugar central de escudriñar y analizar las exposiciones de las personas a favor de la legalización del aborto, y llevaron adelante afirmaciones *ad hominem*, extremaron discursos para ridiculizar a lxs expositorxs y agudizaron las hostilidades hacia ellxs. Estas fueron Silvia Elías de Pérez (Tucumán), Cristina Fiore (Salta) e Inés Brizuela y Doria (La Rioja).

El movimiento Ni Una Menos, reconocido internacionalmente y que ha sido reeditado en muchos países de la región, constituye otro hito de la lucha por los derechos de las mujeres en Argentina. Bajo el lema de “Vivas y libres nos queremos”, cientos de miles de mujeres de todas las edades marchan anualmente desde 2015 por el centro de Buenos Aires para exigir que el Estado actúe sobre los crecientes femicidios. A partir de esas movilizaciones masivas y una fuerte sensibilización en redes y medios de comunicación, el movimiento logró instalar el debate por la violencia basada en género y visibilizar femicidios y abusos. Esa movilización trascendió fronteras, y el movimiento ha tenido alcance en diversos países latinoamericanos.

## **El debate del aborto en Argentina**

Argentina cuenta con una larga tradición de activismo por la legalización del aborto. El 8 de marzo de 1988, organizaciones de mujeres y mujeres independientes asistentes al ENM fundaron la Comisión por el Derecho al Aborto, abocada a difundir información acerca de anticoncepción, aborto y derechos sexuales. Las reuniones de la Comisión comenzaron en el ENM de ese año y, a partir de ese momento, la movilización social por la legalización del aborto se ha consolidado en distintas formas organizativas. La oposición a esos esfuerzos también se ha fortalecido y se ha expandido. La presencia de la Iglesia católica, así como de otros grupos religiosos, ha avanzado progresivamente en ese sentido.

La Comisión continuó creciendo y asumió el nombre de Coordinadora por el Derecho al Aborto. En 1991 constituyó el Foro por los Derechos Reproductivos y en 1994 se conformó la red de Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad, que reunía a más de 100 organizaciones. En mayo de 2005, se organizó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, cuyo lema aún permanece impreso en los pañuelos verdes adoptados como distintivo: “Educación sexual para decidir. Anticoncepti-

vos para no abortar. Aborto legal para no morir”. Actualmente, participan de esta campaña diversas organizaciones, algunas vinculadas a cultos religiosos que mantienen una posición de defensa de derechos, como Católicas por el Derecho a Decidir.

Luego de ciertas conquistas logradas a inicios del siglo XXI<sup>7</sup>, en 2015 el Gobierno nacional publicó el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo (Protocolo ILE). Para garantizar el cumplimiento de este derecho, se establecían lineamientos. Entre ellos, que no era necesaria una autorización judicial ni denuncia policial (ni siquiera en caso de violación); el derecho a recibir información y a la confidencialidad, entre otros. Este protocolo tiene adhesión dispar e irregular a lo largo del país.

En reiteradas oportunidades, la Campaña presentó ante el Congreso nacional proyectos para legalizar el aborto. En 2018, esa propuesta llegó por primera vez al recinto parlamentario y encontró fuertes rechazos en algunos sectores de la sociedad argentina. Las agrupaciones autodenominadas provida fueron centrales en organizar ese rechazo, al apelar a discursos conservadores, muchas veces paternalistas e incluso misóginos.

### **Las organizaciones antiderechos y su accionar en torno al debate de 2018**

En 2018 se discutió en el Congreso argentino la propuesta de reglamentar el acceso libre y garantizado por el Estado a la práctica médica de interrupción voluntaria de embarazos (proyecto IVE). Al largo proceso de debate le siguieron presentaciones de expertxs a favor y en contra<sup>8</sup> de la iniciativa. Participaron representantes del mundo académico, científico, artístico, religioso y político. Las organizaciones en contra del proyecto de ley, autoidentificadas como provida, expresaron a través de su nombre su contraposición a quie-

---

7 A inicios del siglo XXI, se concretaron varias demandas históricas en Argentina: se sancionaron las leyes de Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002), y de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (2006).

8 Ver Karstanje, Ferrari y Verón (2019), para un análisis discursivo de las intervenciones de expertxs en el Congreso.

nes calificaban de “asesinos” de “niños por nacer”<sup>9</sup>. Estas organizaciones lograron difundir esa categoría de manera masiva a través de redes sociales y conquistaron seguidorxs. También construyeron símbolos propios: mientras quienes apoyaban la ley utilizaban un pañuelo verde –símbolo histórico de la Campaña por la Despenalización del Aborto–, los grupos provida eligieron el color celeste para sus pañuelos, en directa alusión a los colores patrios de Argentina.

Las organizaciones provida construyeron una red –Unidad Provida–, que actualmente reúne a 150 organizaciones del país, que promueven el “derecho a vivir de la mujer y el niño por nacer”. Aunque la red se fundó al calor de la disputa en torno al proyecto de ley de 2018, sus propósitos son más amplios y radicales frente a la nación argentina: “Nos unimos para defender el derecho a vivir de todos los argentinos, para que nadie deba sufrir o morir por el aborto. Porque todo ser humano tiene derecho a vivir” (Unidad Provida, 2020). La red defiende una política de natalidad y una forma familiar específicas como la normalidad de la especie humana y como lo deseable para el país.

Enumeraremos a continuación un conjunto de ejes analíticos y características de la acción política de estas organizaciones, identificadas a partir del análisis de sus trayectorias de protesta, y de la intervención de sus líderes y lideresas en el Congreso durante 2018.

### **Transnacionalización de las citas de autoridad y red internacional de organizaciones**

En esta sección nos detendremos en un aspecto que consideramos central en el desarrollo de las estrategias organizativas de los grupos antiderechos en el presente: su creciente transnacionalización. Esta consolidación de una tendencia conservadora que trasciende fronteras se observa en las referencias constantes de lxs expositorxs antiderechos en 2018, en el Congreso de la Nación, a autorxs, investigadorxs y organizaciones extranjeras; pero también en la construcción de redes organizacionales transnacionales. Incluimos esta

---

9 Explica Vacarezza (2012, p. 48) que “el modo en que estos grupos se autodenominan (provida o “en defensa de la vida”) es un indicador de su voluntad de limitar y polarizar la discusión social apropiándose del significante “vida” y buscando posicionar a sus oponentes del lado de la “muerte”.

última dimensión en esta sección y en otra posterior, ya que ha impactado en cómo los grupos antiderechos han ingresado a la política formal.

En las exposiciones de expertxs en el Congreso, en el contexto del debate por la IVE, se puede rastrear lo que hemos denominado una “transnacionalización de las citas de autoridad”. Con eso nos referimos al recurso de apelar a investigaciones, generalmente encabezadas por médicos con larga militancia en contra de la legalización del aborto o por instituciones antiderechos, que, desde el exterior, “garantizan” que legalizar el aborto no es una medida deseable porque ha fracasado en otros países.

En esta transnacionalización, es habitual incorporar cifras de Uruguay y de Chile, como contraejemplos. El primer caso, porque no se ha reducido la mortalidad materna aun con una ley de aborto vigente desde 2012. En el caso de Chile, porque se ha reducido la mortalidad materna sin legalizar el aborto. México es otro país que se utiliza como modelo, por las políticas sobre el aborto vigentes en el Distrito Federal. De hecho, unx de lxs expositorxs en contra del proyecto en el Senado fue el doctor en bioética Jorge Serrano, representante del movimiento antiderechos de Ciudad de México, donde la IVE está legalizada. También se convocó a la abogada Neydy Casillas, miembro de Alliance for Defending Freedom (ADF), que lucha contra lo que denomina “la agenda abortista y progay”. ADF es una organización cristiana, fundada en 1994 por pastores, que actúa en toda América Latina. En sus palabras, luchan por “la libertad religiosa, la santidad de la vida humana, la libertad de opinión, la familia y el matrimonio”<sup>10</sup>.

Es interesante, además, que las referencias a personalidades internacionales en las exposiciones, suelen incluir adjetivos como *prestigioso*, *famoso*, *con gran reputación*. Es imposible verificar estas apreciaciones por la falta de exactitud en las exposiciones. Esta búsqueda de avales en experiencias de otros países tiene una dimensión más concreta, que es la pertenencia de lxs expositorxs nacionales a organizaciones internacionales. La consolidación de lazos transnacionales entre grupos conservadores (religiosos y laicos) acompaña la regionalización del debate para legalizar el aborto.

---

10 Para más información, se puede visitar la página web de la organización (original en inglés) <https://www.adflegal.org/about-us>



Se ha investigado bastante acerca de la proliferación regional de posiciones conservadoras, que podrían considerarse de derecha, defendidas por cada vez más actores. Estos grupos ya no muestran un firme rechazo por las instituciones democráticas (como sí demostraban en la década de los setenta), sino que sostienen consignas de cierta democracia social o, al menos, un liberalismo cultural (Giordano, 2014).

Semán (2019) advierte que los grupos evangélicos comenzaron a politizarse en la década de los ochenta en América Latina, cuando participaron de manera activa en las campañas presidenciales de Alberto Fujimori, en Perú, y Fernando Collor de Mello, en Brasil. Ese momento abrió la participación electoral de grupos evangélicos, a la vez que se convirtieron en interlocutores para diseñar e implementar políticas públicas, dada su extendida presencia territorial en zonas marginadas. Sin dudas, lo que habilita esa construcción política es la existencia y fortalecimiento de una agenda de discusión sobre género, y derechos de las mujeres y diversidades sexuales en el presente latinoamericano.

En el espacio extraparlamentario, la construcción de liderazgos mediáticos, como el caso de Mariano Obarrio, Amalia Granata, Gisela Barreto, o de personas con un amplio impacto en las redes sociales, como Agustín Laje o Gualupe Batallán, también muestra interrelación y conjunto de citas cruzadas. Por ejemplo, Batallán (CNBA por la vida y miembro de Frente Joven<sup>11</sup>) suele citar en sus redes al doctor Elard Koch, un especialista chileno antiderechos fundador de Melisa Institute. En ese instituto trabaja María Elena Critto, socióloga argentina, que también expuso en el Senado y está relacionada con la Universidad del Salvador, institución educativa dependiente de la Iglesia católica. Se menciona a Koch como referente en la investigación sobre embarazo y aborto en muchas exposiciones en las sesiones de la comisión de la Cámara de Diputados.

La organización Frente Joven, además de tener expositorxs en ambas cámaras, fue central para la movilización antiderechos, sobre todo por la edad de sus participantes y la centralidad de la consigna antilegalización dentro de su

---

11 Frente Joven es una ONG provida presente en Argentina y algunos países de la región, que nuclea a jóvenes con un conjunto de iniciativas relacionadas al acompañamiento a mujeres embarazadas, la formación en política y liderazgo, la militancia en contra de la legalización del aborto, etc.

plataforma política. Cuenta con presencia en Argentina, Perú, Ecuador y Paraguay. Frente Joven es aliado de, entre otras organizaciones, de la Cooperadora para la Nutrición Infantil (CONIN), que también dispuso de un expositor antiderechos en el Congreso (su entonces presidente, doctor Abel Albino); la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE); la Universidad FASTA, proyecto educativo de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (fundada por Aníbal Fosbery, sacerdote católico); el Centro de Bioética, Persona y Familia, dirigido por Jorge Nicolás Lafferriere, quien también expuso en el Senado en contra del proyecto.

Otra referencia reiterada en ambas cámaras es el especialista Bernard Nathanson, especialmente su obra audiovisual *El grito silencioso*, que se sigue utilizando en 2020, a pesar de la gran cantidad de estudios que han demostrado su falta de veracidad y de rigurosidad. Que Nathanson sea de Estados Unidos, que haya estado asociado a la práctica médica del aborto y que haya “graficado la vivencia del feto que enfrenta al aborto” lo vuelve una herramienta disuasoria útil, a pesar de lo truculento de sus imágenes y de las quejas de lxs parlamentarixs que fueron expuestxs a ellas.

Resumiendo, la articulación transnacional entre organizaciones excede alianzas específicamente religiosas, y sus argumentos se han enriquecido al incorporar discursos con pretensión científica. Esa articulación se refleja, por ejemplo, en la conexión de la organización Acción por la Vida y la Familia, que dirige Chinda Brandolino (expositora en el Senado en contra del proyecto) con Human Life International, una ONG ligada a la Iglesia católica.

### **Extensión geográfica de lxs portavoces y de las organizaciones. Federalización de lxs antiderechos y descentralización**

Otra estrategia que advertimos en la proliferación de organizaciones y movimientos antiderechos es la federalización de las trayectorias de protesta. Los espacios provida (conformados por profesionales, abogados, médicos, estudiantes de diversas instituciones, jóvenes, etc.) lograron replicar su organización en varias provincias además de Buenos Aires, la capital nacional, donde se emplaza el Congreso en el que se debatía el proyecto de IVE. Con este proceso de federalización se logró ampliar la capacidad de movi-

lización, la tracción de recursos y la importancia a nivel nacional de estas organizaciones. Una característica habitual de las diversas iglesias, por su presencia en la extensión territorial, fue replicada por las organizaciones sociales antiderechos religiosas y no religiosas.

La militancia contra la legalización de la IVE se vuelve un eje aglutinador y organizador, que rompe ciertas dinámicas tradicionales de la protesta, más focalizada en grandes centros urbanos. De esta forma, llegan a exponer en contra de la IVE miembros de Profesionales ProVida de Mendoza; médicos de Tierra del Fuego, Catamarca, Chaco, y abogados de Córdoba, entre otrxs. Las organizaciones también logran representación en diversas provincias. Por ejemplo, Más Vida se encuentra en Tucumán, Salta, Rosario, Neuquén, Mendoza, Jujuy, Corrientes, además de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lo mismo sucede con otras organizaciones como CONIN.

Esta federalización mantuvo su distancia de las iglesias, y los representantes de estas organizaciones buscaron despegarse de los discursos religiosos. Algunxs de ellxs también buscaron separarse de sus organizaciones. Sergio Feyrala, un médico ginecólogo de la provincia de La Rioja, expresó en el Senado que no venía “representando a ninguna organización, ni a la Iglesia, ni a ONG, nada”. En este sentido, notamos que la federalización, como estrategia, también coexiste con una descentralización y atomización de portavoces.

Esta forma de evitar ser conectadx o asociadx a agrupaciones con mucha carga simbólica en el imaginario social acompañó el discurso más científico y se repitió en las exposiciones de expertxs ante diputadx y senadorxs. Entendemos que se trata de una estrategia organizativa a la que apostaron las instituciones provida seculares o religiosas. De hecho, la mayoría de las intervenciones en contra del aborto se enunciaron en registros médico, jurídico, constitucional, bioético, aunque algunxs expositorxs utilizaron el relato personal o el religioso.

Es interesante que a la estrategia de los expositorxs antiderechos, de demarcarse de organizaciones o referencias religiosas, se le sumó la pregunta insistente y reiterada de algunas senadoras sobre quiénes financiaban a lxs expositorxs a favor de la legalización de la IVE. Abordaremos este punto en el siguiente apartado.

## **Argumentos “conspiranoicos”: los relatos que insertan a la legalización de la IVE dentro de un complot internacional**

Al igual que en episodios anteriores, en el contexto de la disputa por ampliar los derechos, tomaron un rol central los argumentos que sostienen la existencia de una conspiración internacional o de ciertos grupos organizados. La “conspiración judía, la homosexual o la abortista”<sup>12</sup> son argumentos esgrimidos públicamente para denunciar una supuesta articulación mundial, mediante la cual un sujeto social poderoso quiere exportar algún plan de exterminio o de dominación específico. Estos relatos conspirativos son un tipo de información falsa y suelen proliferar en las redes sociales y en los servicios de mensajería instantánea (como Whatsapp, Telegram, Facebook) (Cortés e Isaza, 2017).

Entre lxs expertxs que expusieron ante ambas cámaras, encontramos algunos argumentos conspiratorios que intentan llamar a reflexionar sobre una supuesta estrategia internacional de intervención sobre las sociedades nacionales, que adquiere formas diversas y cuyos responsables pueden ser George Soros, la Planned Parenthood, las personas judías, la Organización Mundial de la Salud<sup>13</sup>, entre otros. Si bien estos argumentos expresan diversas dimensiones para probar la conspiración, se enfocan en caracterizar a la IVE como un ataque a la soberanía nacional, contra la idiosincrasia latinoamericana<sup>14</sup>. Algunas exposiciones se centraron en señalar a las iniciativas por legalizar el aborto como una estrategia internacional de intervención sobre la soberanía nacional, sojuzgamiento de pueblos enteros y hasta colonialismo<sup>15</sup>.

---

12 Para analizar la postura católica contra la religión judía y las denuncias de la conspiración, recomendamos Saborido (2004). Sobre la acusación de *lobby* gay o abortista, Chaher, Florentín y Gabioud (2020), y Campana (2020). Para el caso ecuatoriano en el contexto latinoamericano, constituye un gran aporte el artículo de Viteri (2020).

13 Pastores evangélicos acusan, hasta la actualidad, a la OMS, especialmente luego de la crisis del coronavirus. Sobre esto, recomendamos Alcaraz (2020).

14 Exposición de Zelmira Bottini de Rey. Cámara de Senadores. (11/07/18).

15 Exposiciones de María Paola del Bosco (18/04/18), José María Aguerre (18/04/18), Miguel Schiavone (12/04/18), Fernando Secin (10/07/18), María Angélica Gelli (10/07/18), Luis Figueroa Durand (17/07/18), Mariano Obarrio (17/07/18), entre otrxs.

En palabras de Viteri (2020, p. 50),

una visión antiimperialista que ataca ONG seculares e instituciones internacionales reconocidas, incluso agencias de Naciones Unidas, es, significativamente, compartida por grupos “próvida”, “profamilia” y antigénero. Pero esos grupos propagan su visión en una clave peculiar. Sus narrativas conspiratorias denuncian la existencia de un lobby internacional calificado por ellos como “progay”, “abortista” y promotor de la “ideología antigénero”.

En esta línea, la expositora antiderechos María Angélica Gelli sostuvo ante la Cámara de Senadores:

Yo les pido, respetuosamente, a los señores senadores y a las señoras senadoras que lean hoy una editorial del diario *La Nación* a propósito de las distintas organizaciones que ayudan, que proponen, que propician los abortos, para que distingamos unas de otras, el cambio que se operó en el Banco Mundial, precisamente<sup>16</sup>.

En esos mecanismos de intromisión participarían los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil transnacional, “grandes grupos de poder”<sup>17</sup> y partidos políticos, como financiadores de las campañas por la legalización del aborto. Prueba de esta intervención es, para lxs expositorxs provida, la transnacionalización de las demandas para legalizar la IVE, y la construcción de lo que un expositor llama “políticas demográficas internacionales”<sup>18</sup>.

En la Cámara de Senadores, la senadora por Tucumán Silvia Elías de Pérez esgrimió insistentemente la conspiración nacionalista, e interrogó a lxs expositorxs que hablaban a favor de la legalización de la IVE respecto a las fuentes de financiamiento de sus investigaciones y de las instituciones para las que trabajaban. El epicentro de sus intervenciones era “demostrar públicamente” que estas ONG y lxs expertxs estaban financiadx por la Planned Parenthood, a la que caracterizó como “*holding* que tiene la mayor cantidad de empresas que se dedican al tema de aborto. Y, en las distintas formas jurídicas, va in-

---

16 Exposición de María Angélica Gelli. Cámara de Senadores. (10/07/18).

17 Exposición de José María Aguerre. Cámara de Diputados. (18/04/18).

18 Exposición de Miguel Schiavone. Cámara de Diputados. (12/04/18).

terviniendo en los diferentes países hasta conseguirlo, sencillamente, porque le interesa el negocio”<sup>19</sup>.

No solo algunxs senadorxs y diputadxs reprodujeron estos argumentos, sino que se sumaron expositorxs mediáticxs e *influencers* antiderechos. Un ejemplo es el periodista Mariano Obarrio, que se refirió a las teorías conspirativas cuando expuso en el Senado, pero también en los medios de comunicación en los que trabaja y a los que lo convocaron para hablar del tema. Lo mismo sucedió con Agustín Laje, Amalia Granata y Gisela Barreto que, en sus programas de televisión y en sus redes sociales, transmitieron relatos conspirativos sobre el peligro del “*lobby abortero*”.

### **Articulaciones políticas: vinculaciones entre el activismo en la calle, las plataformas partidarias y los cargos de gobierno**

Al igual que en el resto de América Latina, los movimientos antiderechos han logrado saltar dentro de la arena partidaria, tras la irrupción masiva de sus militantes en las calles. Además, se reconoce, hacia adentro de sus mismos movimientos y hacia afuera del escenario político, su potencial como aglutinadores de demandas sociales, no solo respecto al aborto, sino también a obstaculizar el acceso a salud sexual integral, cabildear contra los derechos de las personas trans, impedir la adopción de niñxs por parte de parejas del mismo sexo, etc.

En algunos casos, logran posicionarse dentro de partidos políticos ya existentes, al ganar posiciones internas y disputar lugares en las listas electivas o en los espacios de poder. En otros, se consolidan nuevas coaliciones que los agrupan y en las cuales compiten en elecciones. Un ejemplo de esto lo constituye el Partido Celeste, organización surgida en Argentina que se “propone fomentar la familia como eje primordial y base de la sociedad, rechazando la ideología de género, e impulsando mayor respeto a los valores familiares, promoviendo el valor de toda vida, y respetando la libertad”<sup>20</sup>. Preside el partido Raul Magnasco, quien expuso en el Congreso como presidente de la antiderechos Fundación Más Vida (+Vida).

---

19 Intervención de la senadora Elías de Pérez. (17/07/18).

20 Tomado de <https://www.partidoceleste.org/partido-celeste/>

Además del Partido Celeste, otrxs referentes antiderechos lograron saltar dentro de plataformas políticas. Este es el caso de Chinda Brandolino, candidata a diputada en 2019 por el Partido Proyecto Segunda República (PSR), que secundó a Adrián Salbuchi. El PSR se expresa “absolutamente provida”<sup>21</sup> y “declara su oposición al aborto también por razones geopolíticas, ya que una debilidad y peligro que hoy amenaza a la Argentina es su baja densidad y desequilibrio demográfico”<sup>22</sup>.

Otro referente partidario en contra de la legalización es Juan José Gómez Centurión, líder del Frente NOS, exmilitar, ultraconservador, quien además fue candidato a presidente en las elecciones de 2019. Este llevó en su fórmula a la dirigente evangélica Cynthia Hotton, exdiputada que militó activamente en contra del matrimonio igualitario. Hotton fue representante del gobierno de Mauricio Macri ante la OEA y es la participante argentina en la Unión Iberoamericana de Parlamentarios Cristianos (UPIPC), que se presentó en el III Congreso Iberoamericano por la Vida y la Familia (CIPVF), en Panamá, en 2019.

El CIPVF se constituyó como uno de los espacios más relevantes para la conexión transnacional de los grupos conservadores latinoamericanos, y reúne a representantes de 17 países latinoamericanos, mayormente políticos y activistas. Fue creado por el pastor y periodista mexicano Aarón Lara en 2017. Sus representantes han llegado a participar activamente en reuniones de la Organización de Estados Americanos (OEA), en un intento por diseminar su agenda, y unificar regionalmente criterios y estrategias.

Otro ejemplo de ingreso al campo político lo constituye la exmodelo Amalia Granata, reconocida por su accionar en contra de la legalización de la IVE y sus discursos fuertemente antifeministas. Granata se candidateó como diputada provincial por Santa Fe con el partido Unite por la Vida y la Familia (Imagen 1), y quedó tercera en las elecciones, con un 10,7 %. Su plataforma se centró en la “defensa de las dos vidas” y capitalizó la fama cosechada en el contexto del debate de 2018 para conquistar votos. La candidatura y el éxito de Granata en política es la consolidación de un acuerdo entre sectores católicos y evangélicos en Santa Fe, una provincia que, bajo el gobierno del socia-

---

21 Tomado de <https://psr.la/blog/2017/06/05/aborto/>

22 Tomado de <https://psr.la/blog/2017/06/05/aborto/>

lismo, ha desarrollado algunas políticas tendientes a respetar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En la lista de Unite, acompañaron a Granata el pastor evangélico Walter Ghione y el abogado Nicolás Mayoraz, cercano a la Iglesia católica. En una entrevista, Ghione declaró: “La única referencia que teníamos de Amalia era la mediática. Nos sorprendió gratamente la defensa en contra que hizo durante el debate del aborto y cómo nos defendió en los medios”<sup>23</sup>.



Propaganda electoral para las elecciones de 2019. Partido Unite



Propaganda electoral para las elecciones de 2019. PSR.

23 *Cuarto Poder Salta*. (18 de junio de 2019). ¿Quiénes están detrás del éxito electoral de Amalia Granata? <https://cuartopodersalta.com.ar/quienes-estan-detras-del-exito-electoral-de-amalia-granata/>





Imagen difundida en Facebook, Twitter y Whatsapp, tras la asunción del presidente Alberto Fernández y su compromiso verbal con la aprobación de la ILE.



Imagen difundida en Facebook, Twitter y Whatsapp tras la irrupción de covid-19, en el contexto de la potencial aprobación de la ILE por parte del gobierno de Alberto Fernández.

## Conclusiones

En un contexto de articulación y transversalidad del movimiento de mujeres y del feminista y de diversidades, que progresivamente conquistaron derechos y reforzaron sus trayectorias políticas colectivas, los movimientos antiderechos siguieron un camino similar, al construir redes y disputar también la calle, los medios y el escenario político. El caso argentino se destaca por la virulencia del avance de lo que se llamó la “marea celeste” (Torres Santana, 2019), en contraposición a la “marea verde”, que apoyó la discusión alrededor del proyecto de legalización del aborto. Esa movilización antiderechos se fundó en la alianza interreligiosa en la que participaron representantes del catolicismo y del evangelismo. La ofensiva antiderechos se radicalizó y logró confluir en un espacio articulado nacional e internacional.

Esta alianza en torno a lo que llamaron “la defensa de la vida” significó, por una parte, que se reencontraran actores sociales que ya habían estado asociados en otras luchas antiderechos previas, y, por otra, descubrir los potenciales acuerdos y el trazado de acciones conjuntas entre organizaciones cuya principal tarea es luchar contra la legalización del aborto.

El debate en el Congreso Nacional contó con largas jornadas de exposiciones de expertxs. La lista de expositorxs en contra de la IVE estuvo compuesta por más varones que mujeres, y sus bases argumentales giraron en torno a discursos médicos, biológicos y jurídicos, con poca pero sustantiva utilización de relatos morbosos y/o emotivos. La exaltación de la vida (del feto) por sobre cualquier otro derecho fue el eje aglutinador, así como cierta denuncia moralista sobre el rol de la mujer en la sociedad.

En este trabajo, describimos cuatro elementos característicos de los antiderechos en el debate. Primero, una red de organizaciones nacionales e internacionales que citan circularmente trabajos de sus miembros y apelan a la “experticia” de extranjeroxs que “demuestran” que el camino del aborto es un fracaso. Segundo, la federalización y la descentralización del movimiento antiderechos, le permite estar presente en diversos puntos del país, mientras puede plegarse o alejarse de las organizaciones religiosas, según convenga. Tercero, la reiteración de discursos que describen una supuesta conspiración antiargentina, internacionalista. Y, cuarto, un veloz ascenso hacia carreras políticas partidarias.

El 2018 marca un contexto de desafíos y aprendizajes para el movimiento antiderechos, que, en algunos casos, recordó, y, en otros, descubrió, que tiene capacidad de convocatoria masiva e intervención en la arena política. A partir de esto, ante el anuncio de cualquier medida tendiente a flexibilizar los protocolos de ILE o avanzar en el derecho a la IVE, la red antiderechos se reconstituye velozmente y demuestra una dinámica incorporada para coadyuvar acciones, recursos y estrategias en pos de obstaculizar el acceso de los movimientos feministas a su demanda histórica.

## Referencias

- Alcaraz, M.F. (29 de junio de 2020). El movimiento ultraconservador en América Latina redirecciona sus fuerzas en tiempos de pandemia. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/06/29/el-movimiento-ultraconservador-en-america-latina-redirecciona-sus-fuerzas-en-tiempos-de-pandemia/>
- Ameigeiras, A., y Martín, J.P. (Eds.). (2009). *Religión, política y sociedad. Pujas y transformaciones en la historia argentina reciente*. UNGS.
- Campana, M. (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Argentina*. ABIA.
- Carbonelli, M.A., Mosqueira, M. A., y Felitti, K. (2011). Religión, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas en torno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación* 9 (36), pp. 25-43.
- Chaher, S., Florentín, C., y Gabioud, M. (2020). *Grupos antiderechos: la disputa por el sentido en los medios de comunicación y las redes sociales de Argentina*. Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Cortés, C., e Isaza, L. (2017). *Noticias falsas en internet: la estrategia para combatir la desinformación*. CELE.
- Felitti, K. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Revista Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur* XXI(34-35), pp. 92-122.
- Gargarella, R., Grillo, M.V., y Pecheny, M. (2010). *Discutir Alfonsín*. Siglo XXI.
- Giordano, V. (2014). ¿Qué hay de nuevo en las nuevas derechas? *Revista Nueva Sociedad* 254.
- Karstanje, M., Ferrari, N., y Verón, Z. (2019). *Posverdad y retrocesos. Un análisis de las estrategias discursivas de los grupos antiderechos en el debate legislativo sobre aborto en Argentina*. REDAAS.
- Morgan, L. (2014). Claiming Rosa Parks: conservative Catholic bids for ‘rights’ in contemporary Latin America. *Culture, Health and Sexuality* 16(10). <https://doi.org/10.1080/13691058.2014.885086>
- Morán, J.M., y Morgan, L. (2018). La vida no es una sola: los usos políticos de la vida. *Latinoamérica. Culturales* 6, e326. <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e326>

- Saborido, J. (2004). El antisemitismo en la historia argentina reciente: la revista Cabildo y la conspiración judía. *Revista Complutense de Historia de América* 30.
- Semán, P. (2019). ¿Quiénes son? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. *Nueva Sociedad* 280, pp. 26-46.
- Tabbush, C., Trebisacce, C., Keller, V., y Díaz, M.C. (2016). Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015). *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* 22, pp. 22-55. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.02.a>
- Tarducci, M. (2017). Poner el cuerpo en las calles: los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos. *Cuadernos Pagu* 50, pp. 1-23. <http://dx.doi.org/10.1590/18094449201700500021>
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Revista Salud Colectiva* 4(3), pp. 425-432. <https://doi.org/10.18294/sc.2018.2036>.
- Torres Santana, A. (2019). *De la marea rosa a la marea conservadora y autoritaria en América Latina: desafíos feministas*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES Ecuador) / Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).
- Vacarezza, N. (2012). Política de los afectos, tecnologías de visualización y usos del terror en los discursos de los grupos contrarios a la legalización del aborto. *Papeles de Trabajo* 6(10), pp. 46-61.
- Viteri, M.A. (2020). *Políticas Antigénero en América Latina: Ecuador. La instrumentalización de la ideología de género*. G&PAL. <https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/Ebook-Ecuador-20200204.pdf>